

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 11 de marzo de 2002.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

**6171** *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2002, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Julio Antonio Gonzalo Arroyo Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 28 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar al Profesor titular de Escuela Universitaria don Julio Antonio Gonzalo Arroyo, número de Registro de Personal 0082966802 A0506, para la plaza de Profesor titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en el área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que, según liquidación reglamentaria, le correspondan.

Madrid, 13 de marzo de 2002.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.

**6172** *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña María del Rosario Gómez de Liaño Sánchez Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Oftalmología».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 25 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María de Rosario Gómez de Liaño Sánchez Profesora titular de de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Oftalmología», adscrita al Departamento de Cirugía II (Urología, Oftalmología, Otorrinolaringología), en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 13 de marzo de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

**6173** *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Antonio Bretones Román Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Didáctica y Organización Escolar».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los

Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 25 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de septiembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Antonio Bretones Román Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de Didáctica y Organización Escolar, en virtud de concurso de méritos.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 13 de marzo de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

**6174** *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2002, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra a don Ignacio Francisco López García Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Química Analítica».*

Vista la propuesta elevada con fecha 21 de febrero de 2002 por la Comisión calificadoras del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia de fecha 25 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo) para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Química Analítica», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, a favor de don Ignacio Francisco López García, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Ignacio Francisco López García Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Química Analítica», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Murcia, 13 de marzo de 2002.—El Rector, José Ballesta Germán.

**6175** *RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2002, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña María Beatriz Iglesias Antelo Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Orgánica» del Departamento de Química Orgánica.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo, de 4 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Orgánica» del Departamento de Química Orgánica a favor de doña María Beatriz Iglesias Antelo, con documento nacional de identidad número 32.771.010-N, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Beatriz Iglesias Antelo Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Orgánica» del Departamento de Química Orgánica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 14 de marzo de 2002.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

**6176** *RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2002, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Alejandro Pablo de Montserrat Vázquez González Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas» del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico e Historia e Instituciones Económicas.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo, de 29 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas» del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico e Historia e Instituciones Económicas a favor de don Alejandro Pablo de Montserrat Vázquez González, con documento nacional de identidad número 36.014.259-P, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Alejandro Pablo de Montserrat Vázquez González Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas» del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico e Historia e Instituciones Económicas.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso, no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 14 de marzo de 2002.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

**6177** *RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2002, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Jaime Alonso Carrera Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada» del Departamento de Economía Aplicada.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo, de 4 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada» del Departamento de Economía Aplicada a favor de don Jaime Alonso Carrera, con documento nacional de identidad número 36.077.885-Q, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Jaime Alonso Carrera Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada» del Departamento de Economía Aplicada.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 14 de marzo de 2002.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

**6178** *RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2002, de la Universidad de Jaén, por la que se corrige error producido en la de 7 de febrero de 2002, que nombraba a don Pedro Luis Luque Escamilla.*

Habiéndose publicado Resolución de 7 de febrero de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo de 2002) por la que se nombra a don Pedro Luis Luque Escamilla, se ha observado un error que es preciso rectificar.

En consecuencia, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 105-2.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Este Rectorado resuelve efectuar la siguiente corrección:

Donde aparece «Profesor titular de Universidad», debe decir: «Catedrático de Escuela Universitaria».

Jaén, 18 de marzo de 2002.—El Rector, P. D. (Resolución de 15 de septiembre de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.